INFORME PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATO

Gómez Plata, 01 octubre de 2025

Número de informe	03
No del contrato:	PS140-2025
Contratista:	**MARCOS ALBERTO PALACIO POSADA**
Identificación del contratista	1.038.359.761
Supervisor:	JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Dependencia:	Secretaría de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios
Objeto del contrato:	COORDINAR Y EJECUTAR ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES PARA FAMILIAS VULNERABLES" Y "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA" CON EL FIN DE FORTALECER LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS BPIN 2024053100006 Y 2024053100007.
Fecha del acta de inicio	07 de julio de 2025
Plazo inicial del contrato:	CIENTO SETENTA Y OCHO (178) DÍAS
Prórrogas del contrato	N/A
Plazo total del contrato incluidas prórrogas	N/A
Valor inicial del contrato:	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($22.800.000)
Valor de adiciones	---------
Valor total con adiciones	---------
Número de certificado de disponibilidad presupuestal	00430 **Fecha de expedición:** 28/06/2025
Número de certificado de registro presupuestal	00583 **Fecha de expedición**: 07/07/2025
Periodo evaluado:	Septiembre - pago 3
Valor autorizado de pago	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L ($3.800.000)
Planilla de seguridad social	**REF/No. DE PLANILLA 1075859508**

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad	Cumple/No Cumple
1. Coordinar y ejecutar planes de mantenimiento preventivo y correctivo para las vías rurales y urbanas del municipio. 2. Coordinar las actividades administrativas necesarias para la correcta ejecución de los proyectos, "Implementación de soluciones habitacionales para familias vulnerables" y "rehabilitación y mantenimiento de vías	Durante el mes de septiembre se realizaron diversas actividades técnicas en el marco del contrato PS140-2025, orientadas al cumplimiento de los objetivos contractuales relacionados con el fortalecimiento de la Secretaría de Planeación del municipio de Gómez Plata. Las acciones ejecutadas incluyen: • Visitas de campo a la vereda Chilimaco, para el seguimiento a la construcción del tramo de 981 metros	CUMPLE

rurales y urbanas en el municipio de Gómez Plata". 3. Elaborar y presentar reportes a la Secretaría de Planeación, detallando el avance de los proyectos en curso de "Implementación de soluciones habitacionales para familias vulnerables. 4. Supervisar las actividades de mantenimiento y rehabilitación de vías, asegurando el uso eficiente de los recursos asignados. 5. Coordinar, y realizar inventario de acueductos para presentar proyectos estratégicos para su buen funcionamiento. 6. Coordinar y apoyar la elaboración del plan Maestro de Acueductos Rurales. 7. Realizar los diferentes informes y tablas del inventario de bienes inmuebles del municipio de Gómez Plata (Vías). 8. Coordinar y apoyar los diferentes proyectos estratégicos de mejoramientos de vivienda. 9. Elaborar edición geográfica de los bienes inmuebles, vías y caminos en el municipio de Gómez Plata, cuando el supervisor lo requiera. 10. Realizar visitas de campo periódicas para supervisar el avance de la construcción y/o rehabilitación de soluciones habitacionales para familias vulnerables. 11. Coordinar y acompañar la elaboración de proyectos de Ordenamiento Territorial. 12. Operar y conducir los vehículos tipo camioneta del parque automotor del municipio de Gómez Plata o cualquier otro vehículo que en ocasión del desempeño de las actividades como coordinador lo requiera. 13. Otras funciones asignadas por el supervisor inmediato del contrato para el apoyo a los procesos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios.	lineales de placa huella con el sistema general de regalías. • Visita a la vereda Vega Botero para la revisión y entrega del tramo de 150 metros lineales. • Acompañamiento a la Secretaría de Planeación, en el seguimiento de las obras de mejoramiento de vivienda en el marco del convenio de VIVA, y entrega de los 10 primeros mejoramientos por parte de viva, en los barrios Villas de la Colina, Calle Abajo, Simón Bolívar, Amigoplas, Cuatro Esquinas y Barrio Azul. • Visita a la vía el salto - la contrata, para la verificación del estado de la vía y del mantenimiento oportuno que se viene realizando. • Visitas de campo para verificación del punto para la construcción de un puente peatonal en la quinta, para garantizar la transitabilidad. • Visita de campo, y acompañamiento al señor alcalde, para la verificación de la construcción del puente nuevo de las violetas, proyecto desarrollado por un privado. Elaboración de informes técnicos, liquidaciones y atención de requerimientos administrativos: • Se llevaron a cabo labores de oficina que incluyeron la elaboración de informes de avance, liquidaciones de obras, reportes técnicos y la atención a requerimientos institucionales mediante la contestación de oficios asignados por el supervisor del contrato. Estas actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y como apoyo directo a los procesos técnicos y administrativos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios. Estas acciones contribuyen a la coordinación y ejecución de los proyectos estratégicos BPIN 2024053100006 y 2024053100007, relacionados con soluciones habitacionales y mejoramiento de infraestructura vial en zonas rurales del municipio, como Coordinador de Proyectos Estratégicos.	CUMPLE

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL, CONTRATO	EJECUCION POR PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	PAGO Nº1	$ 22.800.000	N/A	$22.800.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$19.000.000	16.66%
2	PAGO Nº2	$ 22.800.000	N/A	$22.800.000	$ 3.800.000	$ 7.600.000	$15.200.000	33.32%
3	PAGO Nº3	$ 22.800.000	N/A	$22.800.000	$ 3.800.000	$ 11.400.000	$11.400.000	50%

El valor que se autoriza corresponde al 3. Pago acordado por las partes en el contrato que correspondiente al mes de septiembre de 2025

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, así como las evidencias que dan fe del cumplimiento de sus obligaciones).

Informe de actividades recibido el 30 de septiembre de 2025

ASPECTOS LEGALES:

El contrato se viene ejecutando de manera satisfactoria.

Fecha de expedición 01 de octubre de 2025.

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA - Secretario de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

Gómez Plata, 01 de octubre de 2025

CONTRATO No	PS140-2025
CONTRATISTA:	**MARCOS ALBERTO PALACIO POSADA**
CEDULA N°	1.038.359.761
OBJETO	COORDINAR Y EJECUTAR ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES PARA FAMILIAS VULNERABLES" Y "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA" CON EL FIN DE FORTALECER LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS BPIN 2024053100006 Y 2024053100007.
CDP No:	00430 del 28 de junio de 2025
CRP No:	00583 del 07 de julio de 2025
FECHA DE INICIO	7 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2025

Valor Total del Compromiso: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($22.800.000)

Valor a pagar: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L ($3.800.000)**

Periodo: Desde 1 de septiembre de 2025 hasta 30 de septiembre de 2025

No. de entregas o desembolsos/Total: 03 de 06

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.3.2.02.02.009 2.3.2.02.02.005	**$3.800.000**

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA - Secretario de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios